



ACUERDO DE CONCEJO N° 129 -2006-MSI

San Isidro, 10 de Noviembre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación presentada por el regidor señor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia del 11 al 30 de Noviembre del año 2006; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9º y el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Juan Villarán Escardó del 11 al 30 de Noviembre en curso, por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DE LA ALCALDIA